

documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 21 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. expediente: HU/2004/1239/P.A./INC, HU/2004/865/G.C./INC.

Interesados: Don Manuel López Cabeza. Don Maximiano Ramírez Muñoz.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2004/1239/P.A./INC, HU/2004/865/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de abril de 2005.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando resoluciones y liquidaciones, formuladas en los expedientes sancionadores incoados que se citan.

Intentada sin efecto la notificación de las resoluciones y liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores que se detallan, por supuesta infracción a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC), de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándoles que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Informes y Sanciones de esta Delegación, C/ Mauricio Moro, Edif. Eurocom, Bloque Sur, 3.º de Málaga; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiere firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en

el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes:

Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos:

Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que se adjunta.

Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Interesado: José María del Peral Mazariegos.

NIF: 12.010.553-E.

Último domicilio conocido: Plaza Cabopino, 168, Restaurante El Puerto, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2004/218/G.C./ENP.

Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 150,25 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesada: Carolina González Córdón.

NIF: 74.891.142-Z.

Último domicilio conocido: Antonio Martelo, 7-5-A 1, de Málaga.

Expediente: MA/2004/306/G.C./ENP.

Infracción: Leve, art. 26.1.a), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 90,15 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Interesado: Francisco Camarena Corral.

NIF: 24.853.463-P.

Último domicilio conocido: Angustias, 10-1.º A, de Málaga.

Expediente: MA/2004/321/AG.MA./ENP.

Infracción: Leve, art. 26.1.d), Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Málaga, 5 de abril de 2005.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de inscripciones registrales y liquidaciones de tasa de incendios forestales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos. Liquidación Provisional, Tasa de incendios, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edificio Eurocom, bloque Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Satiesteban Díaz, Juan.
DNI: 24.753.256N.
Expediente: TASA 03097.
Fecha incendio: 20.7.2003.
Polígono: 004.
Parcela: 343.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 19,48 euros.
Término: Canillas Albaida.

Interesado: Aragón Barba, José.
DNI: 25.104.648X.
Expediente: TASA 03220.
Fecha incendio: 29.9.2003.
Polígono: 018.
Parcela: 279.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 58,68 euros.
Término: Alhaurín de la Torre.

Interesada: Martín Alarcón, Ana José.
DNI: 25.107.919S.
Expediente: TASA 03138J.
Fecha incendio: 12.8.2003.
Polígono: 007.
Parcela: 003.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 42,95 euros.
Parcela: El Borge Cutar.

Interesado: Ruiz Ortega, Miguel.
DNI: 52.579.206X.
Expediente: TASA 03138Q.
Fecha incendio: 12.8.2003.
Polígono: 007.
Parcela: 011.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 3,28 euros.
Término: El Borge Cutar.

Interesado: Romero Mérida, Manuel.
DNI: 24.580.277Q.
Expediente: TASA 03136E.
Fecha incendio: 10.8.2003.
Polígono: 004.
Parcela: 388-387-381-386.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 752,75 euros.
Término: Málaga.

Interesado: Berrocal Bellido, Isabel-Ruiz Flores, Juan.
DNI: 24.885.445C.
Expediente: TASA 03080C.
Fecha incendio: 10.7.2003.
Polígono: 006.
Parcela: 745.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 133,66 euros.
Término: Guaro.

Interesada: Rodríguez Molina, Catalina.
DNI: 23.536.590T.
Expediente: TASA 03120E.
Fecha incendio: 31.7.2003.
Polígono: 124.
Parcela: 061.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 59,11 euros.
Término: Antequera.

Interesado: Haro Vera, Antonio.
DNI: 24.685.753Z.
Expediente: TASA 03192B.
Fecha incendio: 9.9.2003.
Polígono: 007.
Parcela: 049.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 80,87 euros.
Término: Istan.

Interesada: García Álvarez, Catalina.
DNI: 25.526.432G.
Expediente: TASA 03157G.
Fecha incendio: 21.8.2003.
Polígono:
Parcela: 190.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 75,93 euros.
Término: Cortes de la Frontera.

Interesado: García Rodríguez, Salvador.
DNI: 24.934.963L.
Expediente: TASA 03191C.
Fecha incendio: 8.9.2003.
Polígono: 025.
Parcela: 225.
Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, art. 55 y siguientes.
Liquidación: 63,78 euros.
Término: Coín.